

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00079-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LAS PIEDRAS
MUNICIPIO:	SANTANDER DE QUILICHAO
VEREDA:	MAZAMORRERO
MATRICULA INMOBILIARIA:	132-43321
CEDULA CATASTRAL:	19698000400090023000
ÁREA:	74372 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 403476 (1891517,36N-4601925,86E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por los puntos 282919, 403477, 403478 y 282922 hasta llegar al punto 282931 (1891506,64N-4602342,18E) en una distancia de 526,61 metros colinda con Finca San Rafael (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 282931 (1891506,64N-4602342,18E) en línea recta en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto 403472 (1891378,19N- 4602471,30E) en una distancia de 182,12 metros colinda con Finca San Rafael (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 403472 (1891378,19N-4602471,30E) en línea semi-recta en dirección Occidente pasando por el punto 282921 hasta llegar al punto 403473 (1891330,64N-4602155,52E) en una distancia de 319,34 metros colinda con Esther Golu (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 403473 (1891330,64N-4602155,52E) en línea recta en dirección Occidente hasta llegar al punto 282979 (1891306,40N-4602064,85E) en una distancia de 93,85 metros colinda con Efrain

	Golu (Según acta de colindancias y cartera de campo).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 282979 (1891306,40N-4602064,85E) en línea recta en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 403474 (1891376,68N-4602087,40E) en una distancia de 73,81 metros colinda con Efrain Golu (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 403474 (1891376,68N-4602087,40E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por los puntos 282981, 403475 y 282975 hasta llegar al punto 403476 (1891517,36N-4601925,86E) en una distancia de 275,08 metros colinda con Miguel Palomino (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 825 de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 25 de julio de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01ccoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co